



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
AL SR. JORGE GONZALEZ VILLALOBOS.**

EXENTO

DECRETO N° 13777/2019.-

ARICA, 26 de noviembre del 2019.

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-, Certificado N° 1038/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°1089/2019 de Tránsito y Transporte Público; Solicitud.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°1038, de fecha 11 de noviembre de 2019, de la Administración y Finanzas, que se solicita la devolución de dinero, no hará uso del servicio.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **JORGE GONZALEZ VILLALOBOS**, Rut: **17.268.875-6**, por un valor **\$29.537**, debido a que el Sr. **GONZALEZ VILLALOBOS**, por problemas de índole personal no podrá efectuar el trámite para la obtención de su Licencia de Conducir.

Efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBG/CCG/BCA/MOP/CSS/macc. -



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004